



Mesa de Trabajo sobre Envejecimiento y Vejez

(Coordinada por la Confederación Colombiana de ONG y la Fundación CEPISIGER)

EL ENVEJECIMIENTO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO MÁS ALLÁ DEL 2015

1. Comprensiones fundamentales sobre el envejecimiento y la vejez

El envejecimiento se refiere a:

A. **un proceso poblacional o demográfico** en términos de cambio en la estructura por edades de una población que se traduce en disminución progresiva de la población más joven (0 a 15 años) y aumento progresivo de la población mayor de 60 y 67 años. Esto implica que haya cada vez más personas viviendo más años.

B. **Un proceso implicado en el desarrollo individual**, en términos de vivir cada día más, lo cual significa que envejecemos permanentemente, del nacer al morir ('nos hacemos cada día más viejos'). El desarrollo y el envejecimiento son procesos que ocurren durante toda la vida e implican cambios permanentes: incrementos, decrementos, transformaciones en la capacidad funcional, puesto que pérdidas y ganancias coexisten desde el nacimiento hasta la muerte.

C. **Un proceso permanente, o un transcurrir de la vida, de principio a fin**, porque vivir es envejecer. La vejez es la fase final del proceso de envejecimiento, o sea, cuando más se ha vivido. Ser persona vieja significa haber vivido, comparativamente, más que otras personas. Todas y todos llegaremos a vivir la vejez, si aún no la hemos vivido, y si no morimos antes.

Diferenciar entre envejecimiento y vejez es algo fundamental para poder evitar percepciones e interpretaciones sesgadas que con frecuencia llevan a confundir la parte con el todo: es decir, la vejez, o parte final del proceso de envejecimiento, con el envejecimiento.

Interesa, además, comprender que hay cambios constantes, en las poblaciones, en los individuos y en los contextos donde se vive. Al tiempo que envejecemos como individuos, hay cada vez más personas de 60 y más años viviendo más años.

No obstante, nuestras formas de pensar y actuar con respecto al envejecimiento y la vejez, parecen permanecer ancladas, sin darnos cuenta que son parte de la vida, la cual no conviene considerar por pedazos, porque se pierde entonces la perspectiva de la totalidad. Y de las condiciones en que vivamos y de los estilos de vida que tengamos desde el comienzo de la vida, depende la calidad del final de la misma, es decir, de la vejez.

2. ¿Por qué interesa incluir el envejecimiento y la vejez como prioridades del desarrollo global?

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, junto con pronunciamientos de las Naciones Unidas (2009)¹ al respecto, es importante señalar algunas razones fundamentales para incluir como prioritario el tema del envejecimiento, en los objetivos de desarrollo más allá del 2015:

¹ United Nations (2009). *World Population Ageing 2009*.

http://www.un.org/esa/population/publications/WPA2009/WPA2009_WorkingPaper.pdf

1. **El envejecimiento de la población no tiene precedentes: es un proceso único y sin parangón:** por primera vez en la historia de la humanidad la población menor de 15 años disminuye, al tiempo que aumenta la de mayores de 60 y 65 años; y también por primera vez, en el mundo, antes de la mitad de este siglo XXI se espera que la cantidad de personas mayores de 60 años supere a la de menores de 15 años. En las regiones más desarrolladas, donde el envejecimiento de la población ha avanzado más, desde (1998) la cantidad de mayores de 60 es superior a la de niños. Por otra parte, quienes a mediados de este siglo (2050) sean mayores de 60 ya nacieron y viven entre nosotros.
2. **El envejecimiento de la población es profundo en el sentido de tener implicaciones y consecuencias importantes en todos los aspectos de la vida humana.** Desde el punto de vista social y cultural implica cambios en la estructura o composición de las familias y de las sociedades, en general, así como en las relaciones dentro de las mismas. Desde las perspectivas política y económica implica la necesidad de previsión para que las generaciones que hoy son niñas y jóvenes, que serán las generaciones viejas del futuro, tengan oportunidades y acceso a educación permanente y de calidad; de trabajo decente, en términos de libertad, equidad, seguridad social, económica y en salud, para poder vivir la vejez con bienestar, con respeto a todos sus derecho.
3. **El envejecimiento de la población es una realidad generalizada y duradera.** Es el resultado de la reducción progresiva de la fecundidad y de la mortalidad en general. Gracias a los avances científicos y tecnológicos, así como al mejoramiento de las condiciones de vida, la población de personas de 60 y más años crece a un ritmo anual algo superior al 2,5%, mientras que el ritmo de crecimiento de la población total es cercano al 1,2%. Desde 1950 la proporción de personas mayores de 60 años ha pasado del 8% en 1950 al 11% en 2009, y se espera que llegue al 22% en 2050 (ONU, 2009). Esto implica cambios en las relaciones familiares e intergeneracionales: nunca antes existieron tantas probabilidades de que tres y cuatro generaciones estuvieran vivos al mismo tiempo.
4. **El ritmo de envejecimiento de la población es más rápido en los países en desarrollo que en los países desarrollados.** Por otra parte, el envejecimiento de la población en los países en desarrollo se produce en condiciones socio-económicas relativamente precarias. Así que tienen menos tiempo para prever las consecuencias del envejecimiento de la población y deberían procurar de inmediato condiciones que permitan a las generaciones de hoy y del futuro vivir-envejecer y llegar a la vejez con bienestar y calidad de vida.

Por razones como las anteriores, desde la década de 1970 y aún antes, la ONU ha llamado la atención del mundo sobre la necesidad de prever el proceso de envejecimiento demográfico para convertirlo en una oportunidad de desarrollo y evitar que llegue a ser un problema.

Así, a finales de la década de 1970 la ONU decidió realizar la Primera Asamblea Mundial sobre el envejecimiento (Viena, Austria, 1982), con el propósito de:

fomentar la comprensión nacional e internacional de las implicaciones económicas, sociales y culturales que el envejecimiento de la población tiene en el desarrollo de los países, así como proponer y estimular programas orientados a la acción para garantizar la seguridad social y económica de todas las personas en su vejez, con la oportunidad de contribuir al desarrollo y compartir todos sus beneficios.

A objetivos como los anteriores se orienta el *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el envejecimiento* (1982) < <http://www.gerontologia.org/noticia.php?id=1550> >.

Veinte años más tarde, en 2002, precedida por y seguida de pronunciamientos consecutivos relacionados con el tema², se realizó en Madrid (España), la Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento. Su propósito: *responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI y para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades*. (Ver: el *Plan de acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento* (2002): < <http://www.gerontologia.org/portal/information/showInformation.php?idinfo=1551> >.

Tres orientaciones prioritarias del Plan de acción sobre el envejecimiento (2002):

1) **Tener en cuenta a las personas viejas –de las generaciones presentes y futuras– como participantes y beneficiarias del proceso de desarrollo**, de modo que puedan tener oportunidad de acceder a educación permanente, trabajo, seguridad económica y social, estimulando, además, el fortalecimiento de la solidaridad entre las distintas generaciones.

2) **Fomentar la salud y el bienestar en la vejez**, porque *llegar a la vejez gozando de buena salud y bienestar requiere un esfuerzo personal durante toda la vida y un entorno en el que ese esfuerzo pueda tener éxito*. Esto implica reducir los efectos acumulativos de los factores que aumentan el riesgo de sufrir enfermedades y dependencia en la vejez; posibilitar alimentación y nutrición adecuadas, así como acceso al agua potable. Asimismo, procurar el acceso universal y equitativo a los servicios de salud, incluyendo *promoción, prevención, atención primaria en condiciones de igualdad; tratamiento de enfermedades agudas, rehabilitación, atención a los problemas crónicos, a la rehabilitación física y mental*.

3) **Vivir en entornos físicos y sociales propicios y favorables**. Esto es: procurar vivienda, contextos, transporte y condiciones de vida que impliquen accesibilidad y seguridad; priorizar el vivir la vejez en los entornos en los cuales se ha vivido, de acuerdo con preferencias personales. Además, eliminar toda forma de abandono, abuso y violencia contra las personas en la vejez. Y promover representaciones que destaquen su diversidad y sus contribuciones a la sociedad. Plantea, además que *las mujeres de mayor edad se ven particularmente afectadas por los estereotipos engañosos y negativos: en lugar de representarlas de manera que reflejen sus aportaciones, sus puntos fuertes, su inventiva y sus calidades humanas, suelen ser representadas como débiles y dependientes, lo que refuerza las prácticas excluyentes a nivel nacional y local*.

¿Cómo lograr que las niñas, niños y jóvenes de hoy lleguen a la vejez con calidad de vida? - ¿Cómo lograr que las próximas generaciones puedan vivir la vejez con calidad de vida? ¿Cómo queremos que sea nuestro futuro común –nacional, latinoamericano, global? Tres interrogantes y argumentos para incluir el envejecimiento en los objetivos de desarrollo más allá del 2015.

Nuestra prioridad, es lograr *un sistema integrado de toma de decisiones que busque entretener los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible...*(Helen Clark, ONU). Se trata de lograr un desarrollo nacional, internacional, global que implique construir sociedades con y para mujeres y hombres de todas las edades y condiciones.

Es necesario y posible llegar a un acuerdo universal sobre el envejecimiento como objetivo de desarrollo más allá del 2015, el cual tenga en cuenta a las generaciones viejas de hoy y del futuro, incluyendo a las que no han nacido.

² Tanto en el 2005, como en el 2010, las Naciones Unidas lamentaron el ‘error político’ de no haber incluido el tema del envejecimiento en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015). Ver a propósito: Documento de ONU A/60/151 *Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento Informe del Secretario General* (pp. 11 y siguientes). Disponible en: http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/SeguimientoInformeSecretarioGeneral_julio2005.pdf Ver también: *The 20th Annual Celebration of the International Day of Older Persons “Older Persons and the Achievement of the Millennium Development Goals”* October 7, 2010. Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/IDOP/2010/Frank.pdf>